



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM.

LOS LAGOS, 5/10/2015

VISTOS: La necesidad de contar con el suministro de Combustible para el Depto. de Salud Municipal, debido a que el proveedor Nagib Misle y Cía. Ltda, el cual hasta la fecha tiene Contrato vigente hasta el año 2016 con nuestra Institución, y por razones de fuerza mayor suspendió la entrega de este producto por un periodo de tres meses aproximadamente para lo cual se adjunta Certificado extendido por el proveedor.

- Nota de Pedido N° 493, Depto. Salud, que solicita 650 Lts. de Combustible vehículos Cesfam del Depto. de Salud Municipal Considerando que se trata de una Adquisición Menor a 10 UTM.
- A la vista 3 Cotizaciones: Servicentro Surenergy, RUT: 66.726.487-8-
Coopriren RUT: 82.392.600-6, Enex RUT: 92.011.000-2.

Ley 19.886 Art. 8 Ley de Compras y su Reglamento según la excepción del Art. 10 N° 8. Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la Resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 19.880 de Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado, Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO: 1353

1.- Apruébese, el Trato Directo invocando causal Trato Directo Menor a 10 UTM, con el Proveedor CARLOS RICARDO MORALES BASSAY- SERVICENTRO "SURENERGY" RUT: [REDACTED] por concepto de Combustible Vehículos del Depto. Salud.

2.- El Valor a cancelar asciende a la suma de \$ 425.590 (Cuatrocientos Veinticinco Mil Quinientos Noventa Pesos) IVA incluido.

3.- Según Nota de Pedido N° 493, las cantidades pueden ser modificadas, pero se mantendrá inalterable el valor a cancelar de acuerdo a la variación de los valores de los precios de los combustibles.

4.- - Se encuentra en proceso una nueva Licitación por este periodo.

5.- Impútese el gasto al ítem 2152203004 Presupuesto Depto. Salud -





I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

Anótese, Comuníquese y Archívese.



[Firma]
MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



[Firma]
Vº Bº CONTROL

[Firma]
SMR/MEM/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs

CERTIFICADO

NAGIB MISLE Y COMPAÑÍA LIMITADA, ESTACION DE SERVICIOS COPEC, R.U.T 89.528.800-4, INFORMA QUE POR MOTIVOS DE REPARACION Y MANTENCION DE LA ESTACION QUE ADMINISTRO UBICADA EN BALMACEDA NORTE N°100 DE LA COMUNA, CABE DESTACAR QUE POR TALES MOTIVOS, DENTRO DE TRES MESES NO SE PODRA ENTREGAR SERVICIO A NUESTROS CONSUMIDORES EN AL MENOS TRES MESES, POR LO TANTO SE SOLICITA TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA APALEAR LOS PROBLEMAS QUE ESTA SITUACION LES PUDIERA ACARREAR.

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

SE DESPIDE ATENTAMENTE Y AGRADECIDO POR SU COMPRESION.

NAGIB MISLE – SERVICENTRO COPEC.
ADMINISTRADOR.

LOS LAGOS. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

NOTA DE PEDIDO N° 0001

Del DEPARTAMENTO DE SALUD

A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Agradecemos a Ud. autorizar la adquisición de los siguientes (Material - Inmueble):

Código	Unidad	DESCRIPCION MATER. DED. DE PEDIR	SECCION O PROGRAMA
	270,00	BENCINA	CONTABLE VEHICULOS DEPTO. SAL
	260,00	BENCINA	
TOTAL \$ 530.000			

Si tiene algo a Ud.

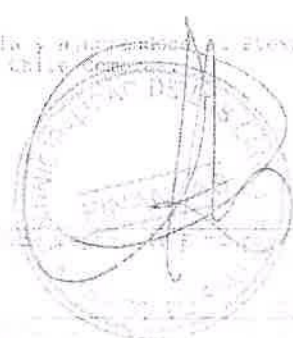
[Handwritten Signature]
 Jefe y Jefa de Gerente

LOS RAGOS, 02/10/2010

RESOLUCION DEPTO. FINANZAS

Existiendo disponibilidad presupuestaria y autorizada a favor de este Depto. Sal, Ordénase alentar los procedimientos de compra por el Portal del

[Handwritten Signature]
 Jefe de Gerente



VS Encargado del Portal

CRITERIOS DE EVALUACION

Calidad técnica de la oferta	
Cumplimiento de los requisitos	
Experiencia de los oferentes	
Plazo de entrega	
Medio de transporte	
Servicio de asesoramiento	
SERVICIO POST-VENTA	
Total	

NOTA: ES OBLIGATORIO INCORPORAR LOS VALORES DE EVALUACION EN LAS LICITACIONES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO.